

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 18 de agosto de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2012/2013.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial, de la resolución de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento: Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071, Sevilla. Teléfonos 955 929 395 o 955 064 238.

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2012/2013.

Interesado/a	Curso	Número Expediente reintegro
AMADOR CORTÉS, JUAN ANTONIO	2012/2013	142040/000454
BENCOSME MARINANGELI, EMELY ELVIRA	2012/2013	142040/000341
CALLES MARTOS, FRANCISCO JAVIER	2012/2013	132230/000557
CORTINA FERNÁNDEZ, ÁLVARO	2012/2013	132110/000072
EL MOUDIA, IMANE	2012/2013	132230/000145
ESCOBEDO FUENTES, LUIS	2012/2013	132230/000755
GARCÍA ENRÍQUEZ, DERAÍN	2012/2013	142040/000463
GÓMEZ FERNÁNDEZ, RAÚL	2012/2013	142040/000577
MAZOUZI, WARDA	2012/2013	142040/000189
PÉREZ ÁLVAREZ, ETHAN SEGUNDO	2012/2013	132110/000364
PÉREZ ÁLVAREZ, MICHELLE DE LOS MILAGROS	2012/2013	132110/000365
PERIS MANZANO, AUGUSTO	2012/2013	142040/000473
RUIZ GÁMEZ, CECILIA DOLORES	2012/2013	142040/000476
SÁEZ VITKOVETS, ALONSO	2012/2013	132230/000911
SÁNCHEZ HIDALGO, PEDRO MIGUEL	2012/2013	132230/000912
SERRANO CAMACHO, M. ^a JOSÉ	2012/2013	132230/000926
TORRES TORRES, JOAQUÍN	2012/2013	142040/000481
TOUIL MARTÍN, YASMINA	2012/2013	142040/000483
TROYA GRANADOS, MOISÉS	2012/2013	132230/000929

Contra la resolución recaída en el expediente de reintegro, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante

la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de agosto de 2017.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»